



FEADER
Europa invierte en
las zonas rurales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



RRN
Red Rural Nacional

Red Rural Nacional Con los Grupos de Acción Local Desarrollo Local Participativo



Red Rural Nacional 2014-2020: AT para la COOPERACION LEADER

ARTÍCULO 54 REGLAMENTO FEADER

Ofrecer actividades de formación y de creación de redes para los GAL consistentes, en particular, en prestar asistencia técnica para la cooperación interterritorial y transnacional, facilitar la cooperación entre los GAL y búsqueda de socios para la medida de cooperación

RRN 2014-2015: AT para la cooperación LEADER

- EVENTO LEADER
- Intercambios de Experiencias LEADER en el territorio
- Grupo de Trabajo Cooperación LEADER
- Herramienta GAL en la web de la RRN → búsqueda de socios



Los siete principios esenciales de LEADER

1. Enfoque ascendente
2. Un enfoque basado en el área
3. Asociación local
4. Integración multisectorial
5. Interconexión
6. Innovación
7. **Cooperación interterritorial e internacional**

COOPERACIÓN LEADER= SUBMEDIDA 19.3

4 niveles geográficos:

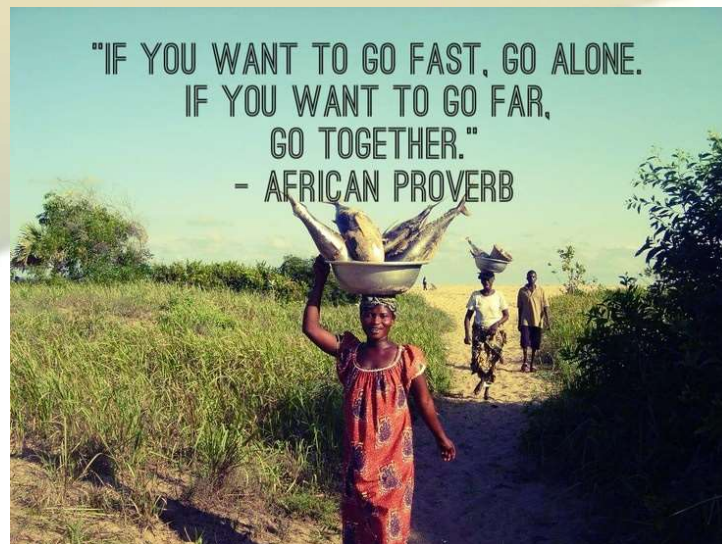
- transnacional
- Interterritorial
- regional
- dentro del territorio de un GAL



Ventajas de los proyectos de cooperación

La cooperación entre grupos de acción local puede ser una herramienta valiosa para mejorar los logros de la estrategia local:

- por unión de conocimientos y experiencias;
- por fomento y extrapolación de la innovación;
- por lograr la "masa crítica" trabajando juntos en los desafíos comunes



"Si quieres ir rápido, ve solo. Si quieres llegar lejos, ve de la mano!" (proverbio africano)

El marco jurídico europeo

Reglamento (UE) No 1303/2013_Artículo 34: Grupos de Acción Local

Los costes de la ayuda preparatoria podrán incluir (...) la preparación y realización de las actividades de cooperación del grupo de acción local

Reglamento (UE) No 1305/2013 (FEADER)_Artículo 44 : Actividades de cooperación en el marco de Leader:

- **ÁMBITO GEOGRÁFICO:** proyectos de cooperación dentro de un Estado miembro (**cooperación Interterritorial**) o proyectos de cooperación entre territorios de distintos Estados miembros o con territorios de terceros países (**cooperación transnacional**)
- **ASISTENCIA TÉCNICA PREPARATORIA** de proyectos de cooperación, siempre que los grupos de acción local puedan demostrar que tienen **prevista la ejecución de un proyecto concreto**
- **QUIÉN PUEDE PARTICIPAR:** además de GAL, **grupos de socios públicos o privados** que apliquen EDL en territorio rural o no rural
- **Convocatorias de AG:** Sistema de presentación de solicitudes permanente-Aprobación de los proyectos a más tardar cuatro meses después de la fecha de presentación de la solicitud del proyecto.

+ **Guía cooperación GAL 2014-2020**

Cooperación LEADER - **Preguntas Frecuentes**

Lecciones clave sobre la cooperación LEADER

El marco jurídico español II

- Cooperación LEADER programada en los 17 **PDR autonómicos** (NO programada en el Programa Nacional)
- **Marco Nacional:** disposiciones comunes para PDR
 - **Proyectos propios de GAL:** Formación, cooperación, animación y promoción territorial
 - **Cooperación:** *Proyectos dirigidos a relacionar a colectivos determinados del territorio, con colectivos similares de otros territorios con las mismas necesidades, a fin de favorecer el aprendizaje mutuo y buscar soluciones comunes a problemas concretos.*
 - La cooperación LEADER debe contemplarse **obligatoriamente en los PDR** y es **optativa para los Grupos**. Los proyectos de cooperación se podrán incluir:
 - En la **estrategia del Grupo de Acción Local**, en cuyo caso la cooperación se presupuestará en cada estrategia
 - Se podrán **convocar por la Autoridad de gestión** del Programa de Desarrollo Rural, en cuyo caso el presupuesto para cooperación se gestionará por la autoridad competente.

El marco jurídico español III

MARCO NACIONAL

A) Cooperación incluida en las EDL:

- Los **Grupos de Acción Local** que se propongan **coordinar** un proyecto de cooperación deberán buscar los **socios participantes** y elaborar una **solicitud**. La solicitud se remitirá a la **Autoridad de Gestión** para su **aprobación previa**.
- Los proyectos previamente aprobados por la Autoridad de Gestión del Grupo coordinador, se remitirán a los **Grupos de Acción Local participantes**, que a su vez solicitarán la **aprobación** de sus **Autoridades de Gestión respectivas**.
- La **documentación final** con las conformidades de las Autoridades de Gestión, será remitida por el **Grupo coordinador** a su **Autoridad de Gestión** para la **aprobación final**.
- Para la realización del proyecto de cooperación, **cada Grupo de Acción Local** asume sus **propios gastos**, y los **gastos comunes se distribuyen entre los socios participantes** como determine el proyecto.

B) Cooperación por convocatoria de AG: se **harán públicos los procedimientos administrativos** nacionales o regionales respecto a la **selección de los proyectos** de cooperación transnacional y **una lista de los gastos subvencionables** a más tardar dos años a contar desde la fecha de aprobación de sus programas de desarrollo rural.

El marco jurídico español IV

Programas de Desarrollo Rural Autonómicos

- **Cooperación a través de convocatorias de la Autoridad de Gestión: Cataluña, Aragón, La Rioja, Galicia**
- **A iniciativa de los GAL: Asturias, Navarra, CLM, Cantabria, CYL, Andalucía, Madrid, Murcia, País Vasco, Extremadura, Comunidad Valenciana, Canarias**

Coordinación Autoridades de Gestión

GT para Cooperación Interterritorial y Transnacional

- ❖ Propuesto por la UG de la RRN → AT para cooperación IT y TNC
- ❖ Objetivo → favorecer la coordinación entre AAGG para permitir y fomentar la realización de proyectos de cooperación interterritorial y transnacional
- 2 Reuniones: 12 AAGG + 2 Redes GAL a nivel nacional + ENRD (Red Europea de Desarrollo Rural)
- Líneas de trabajo:



Puesta en red de los Grupos de Acción Local

Evento LEADER 2015: Cooperación Interterritorial

12 GAL

PROPUESTAS DE
PROYECTOS
COOPERACIÓN
LEADER
2014-2020

Futuros
anfitriones de
Intercambios de
experiencias
LEADER 2016

INNOVACION TURISMO

ASTROTURISMO

EMPREDIMIENTO
FORMACIÓN

N. TECNOLOGÍAS
ESPECIALIZACION
INTELIGENTE

GASTRONOMIA
PATRIMONIO



MESAS REDONDAS

Coordinación por GAL
proponente

PANEL DE PROPUESTAS
(SEMILLERO)



Origen: Evento LEADER 2014
Intercambios de experiencias

Puesta en red de los Grupos de Acción Local

Intercambios de experiencias LEADER en el territorio

- Contacto entre GAL de distintas regiones con intereses comunes en temáticas concretas para potenciar CIT y CTN
- Transferencia de conocimientos e iniciativas extrapolables a otros territorios
- Preparación y diseño previo de proyectos de cooperación

Metodología (Lérida y Navarra)

1. **Propuestas (8)**
2. **Selección:** transferibilidad, aplicabilidad, temáticas concretas y de interés mayoritario
3. **Visita**
4. **Envío resultados**
5. **2015:** selección desde el evento LEADER/
nuevas propuestas

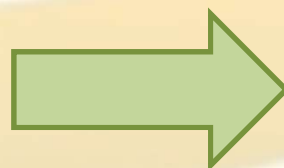


Puesta en red de los Grupos de Acción Local

Intercambios de experiencias LEADER en el territorio

Metodología (Pontevedra y Teruel)

PROYECTOS EVENTO LEADER
CON SOCIOS INTERESADOS Y
ORGANIZADOS



VISITA-REUNION EN TERRITORIO
(Intercambios de experiencias)

Proyectos TNC:

- AT para búsqueda de socios de otros EM o terceros países
- Invitación a visita-reunión



Intercambios de experiencias LEADER en el territorio



Puesta en red de los Grupos de Acción Local

PROPUESTAS POR PARTE DE LOS Grupos de Acción Local y AAGG

La RRN puede incluir en su plan de acción las actividades orientadas a fomentar la cooperación que se propongan por parte de los actores del LEADER



Participación en la Red Europea de Desarrollo Rural

Conferencia de la Red Europea “Cómo apoyar la cooperación LEADER interterritorial y transnacional”- Milán, septiembre 2015

- Apoyo de la COM y REDR- marco actual y debate
- Ejemplos de Proyectos exitosos (presentación y exposición)
- 4 Grupos de Trabajo
 - TNC terceros países
 - Sistema TNC
 - > capacidad de agentes TNC
 - Cooperación entre fondos



Más info en la web
de la ENRD



Participación en la Red Europea de Desarrollo Rural

Grupo de Trabajo de la Red Europea de Desarrollo Rural sobre Cooperación LEADER

- Origen: Taller sobre cooperación LEADER (14 de junio de 2016, Bruselas)
- Plan de acción

Facilitar una mejor Cooperación Transnacional

1. Identificar herramientas para armonizar reglas y procedimientos

2. Mejora de capacidades para TNC

“Mapeo de diferencias”

Compartir información

Propuestas de armonización

Nuevos métodos de trabajo entre GAL y AAGG

Herramientas de mejora de capacidades para GAL, AAGG, OPs

Otras actuaciones para Grupos de Acción Local: mejora de capacidades



Taller Participación pública: Metodologías participativas para diseño, desarrollo y evaluación de las EDL

- Planteamientos de los GAL
- Expertos en procedimientos de participación pública
- Red Europea de Desarrollo Rural



Propuestas por los GAL, a futuro:

- Seguimiento y evaluación participativa de EDL
- Formación en fiscalidad específica GAL
- Búsqueda de fondos no FEADER
- Aprendizaje a partir de la aplicación práctica de los principios metodológicos del Desarrollo Local Participativo



FEADER
Europa invierte en
las zonas rurales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



RRN
Red Rural Nacional

Muchas gracias

Lucía Martínez García-Denche

Unidad de Gestión de la Red Rural Nacional

lmgarcia@magrama.es

redrural@magrama.es

S. G. de Modernización de Explotaciones
D.G. de Desarrollo Rural y Política Forestal - MAGRAMA

